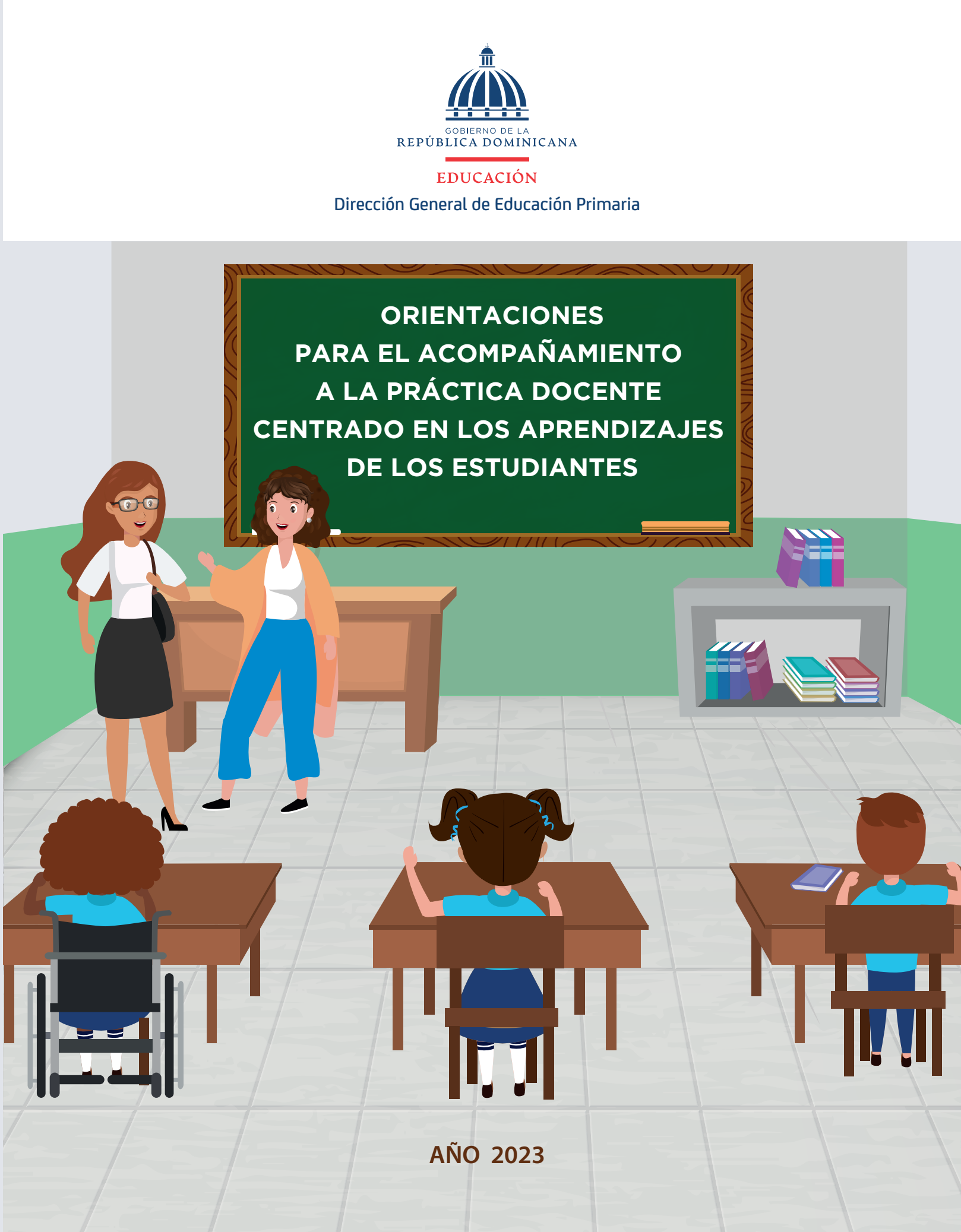




ORIENTACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA DOCENTE CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES



EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Primaria

**ORIENTACIONES
PARA EL ACOMPAÑAMIENTO
A LA PRÁCTICA DOCENTE
CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES
DE LOS ESTUDIANTES**

AÑO 2023

CRÉDITOS

ORIENTACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA DOCENTE CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

Ministerio de Educación de la República Dominicana
Viceministerio de Servicios Técnicos y Pedagógicos
Dirección General de Educación Primaria

Elaboración:

Eduard Corniel
Altagracia Miguelina Abreu
Ámbar González

Coordinación:

Norma Alt. Mena J.
Elvira Blanco
Junior García

Revisión y actualización del documento:

Francis Franco
Bianny Y. Matos

Diseño y diagramación:

Bertha M. Montás

Santo Domingo,
República Dominicana

Noviembre, 2023



CONTENIDO

PRESENTACIÓN	5
Propósito.....	7
I. EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	7
1. Modelo de intervención	8
2. Modelo de facilitación	9
3. Modelo de cooperación	9
II. PERFIL DE LOS ACOMPAÑANTES DEL NIVEL PRIMARIO	13
Desarrollo profesional	13
Articulación con el contexto educativo y comunitario.....	13
Actitudes proactivas	14
Sentido ético	14
Contar con información sobre.....	14
III. LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS Y EL ROL DE LOS ACTORES EN EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	15
El acompañamiento desde el centro educativo.....	15
Rol del director del centro educativo	15
Rol del Equipo de Gestión	16
Rol del coordinador pedagógico.....	17
El acompañamiento desde el distrito educativo.....	18
El acompañamiento desde la dirección regional	20
El acompañamiento desde la Dirección General de Educación Primaria.....	21
IV. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO.....	22
Finalidad del Plan de acompañamiento	22
Tipos de acompañamientos	22
Frecuencia de los acompañamientos.....	23
Pasos para la planificación de los acompañamientos pedagógicos	24
V. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS.....	28
VI. ELABORACIÓN, RENDICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INFORMES	31
VII. CONSIDERACIONES FINALES.....	33
VIII. BIBLIOGRAFÍA	34
IX. ANEXOS	35

ORIENTACIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA PRÁCTICA DOCENTE CENTRADO EN LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES

PRESENTACIÓN

La Dirección General de Educación Primaria, encargada de garantizar la calidad del aprendizaje de los estudiantes, enfatiza la importancia del acompañamiento pedagógico como medio para mejorar la práctica docente. En tal sentido, se presenta un documento que proporciona orientaciones para una apropiada implementación, seguimiento, rendición de informes y retroalimentación de los acompañamientos, facilitando así la toma de decisiones en el momento oportuno. El propósito de este material es dotar a los técnicos regionales, distritales y a los equipos de gestión de los centros educativos de una estructura funcional que fortalezca su rol como acompañantes.

Este documento plantea la necesidad de abordar el proceso de acompañamiento de manera responsable, continua y sistemática, tomando en cuenta las siguientes temáticas:

- El acompañamiento pedagógico: concepciones, modelos y características.
- Roles de las diferentes instancias y el perfil de los actores/acompañantes en el proceso de acompañamiento.
- Elaboración de un Plan de acompañamiento.
- Elaboración, rendición y devolución de informes.

En el Plan Estratégico (2021-2024) del Ministerio de Educación se contemplan cinco ejes estratégicos, entre los cuales se incluyen: el "Mejoramiento sostenido de la calidad del servicio de la educación", el "Fortalecimiento de la rectoría y regulación del sistema educativo preuniversitario", y el "Fortalecimiento de los procesos internos y de gestión". El desarrollo de estos ejes garantiza una estructura funcional que permite, no solo sistematizar los procesos en los centros educativos, distritos y regionales, sino también mejorar el desempeño de sus participantes, contribuyendo así a obtener mejores resultados de aprendizaje.

De todo lo anterior se destaca que la gestión institucional y pedagógica en el Sistema Educativo Dominicano debe estar centrada en los resultados. Esto implica que todas las acciones realizadas desde la sede del Nivel Primario, las regionales, los distritos y los centros educativos deben estar alineadas con el desarrollo de competencias en los estudiantes, de modo que estos cumplan con el perfil de egreso esperado y sean capaces de responder a los desafíos de la sociedad.



Propósito

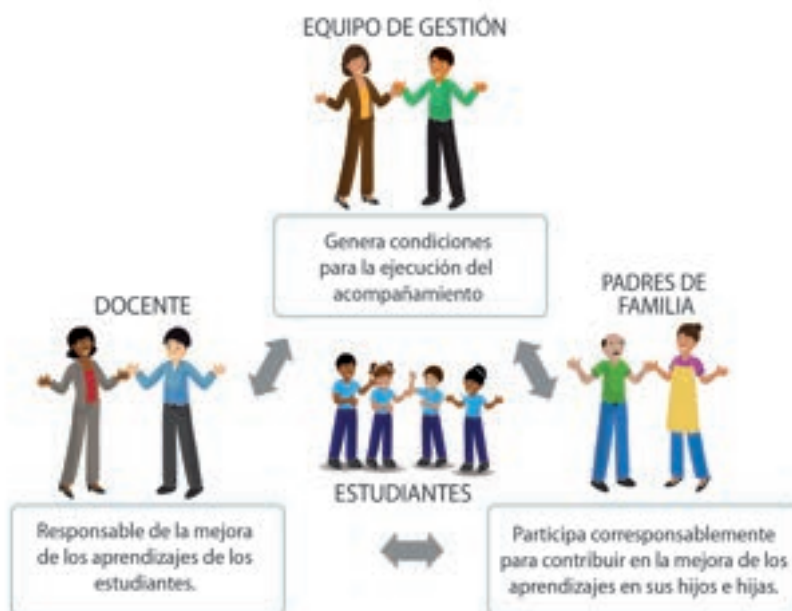
Orientar a directores, coordinadores docentes, técnicos a nivel distrital, regional y nacional en el acompañamiento y seguimiento de los docentes del Nivel Primario en su práctica pedagógica, con el fin de contribuir a la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

I. EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

Concepciones

Según el documento de acompañamiento a la práctica educativa para una educación transformadora, se concibe el acompañamiento como un proceso dinámico que reclama la participación consciente y activa de todos los actores. Requiere motivación permanente, tanto en los acompañados como en los acompañantes (MINERD, Julio 2013).

El acompañamiento pedagógico es una modalidad de formación del profesorado en la práctica, que consiste en la observación, el análisis y la reflexión sobre algunas experiencias pedagógicas auténticas para construir evidencia que permita mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje (López, 2013; Kay & Hinds, 2009; Orland & Wang, 2021) Extraído de (Revista Caribeña de Investigación Educativa, 2023).



Desde la Dirección General de Educación Primaria se concibe el acompañamiento pedagógico como una estrategia orientada a mejorar la calidad de la educación de manera sostenible. Esto se logra mediante el fortalecimiento del desempeño docente y la integración de la comunidad educativa para optimizar los resultados de aprendizaje de los estudiantes.

Es fundamental que los actores encargados del acompañamiento conozcan y se apropien de un modelo efectivo que les permita trabajar con los docentes de manera eficaz, considerando la integración de toda la comunidad educativa que forma parte de la vida escolar.

Es importante destacar que el acompañamiento pedagógico es una parte integral del proceso formativo del docente. Por lo tanto, los actores involucrados en la ejecución de este proceso deben cumplir con las orientaciones para asegurar su adecuada implementación y control, lo cual garantiza la mejora de los aprendizajes de los estudiantes.

En tal sentido, desde la perspectiva descrita por Nieto Cano (2001) en su documento *modelos de asesoramiento a las instituciones educativas*, se plantean tres modelos: el de **intervención**, el de **facilitación** y el de **colaboración**, dentro de los cuales se circunscribe las prácticas de asesoramiento educativo, desde el contexto del autor, se asume el asesoramiento como un enfoque formativo que busca promover la reflexión sobre la práctica docente analizando fortalezas y áreas de mejora, brindando herramientas y recursos para el crecimiento profesional, lo cual se ajusta con la concepción de acompañamiento pedagógico que propone el Nivel Primario.

Los dos primeros modelos mencionados a continuación representan prácticas que nos pueden servir para reflexión:

Los dos primeros modelos mencionados a continuación representan prácticas que nos pueden servir para reflexión:

1. Modelo de intervención

En este modelo se presenta al acompañante como un doctor y al acompañado como un paciente quien recibe las prescripciones de todo lo que debe hacer para mejorar su práctica y obtener mejores aprendizajes con sus alumnos.

A los fines de que los técnicos y coordinadores acompañantes reflexionen sobre su práctica de acompañamiento, se procede a describir tres características que definen el accionar de un sujeto que actúe bajo dicho modelo:

A los fines de que los técnicos y coordinadores acompañantes reflexionen sobre su práctica de acompañamiento, se procede a describir tres características que definen el accionar de un sujeto que actúe bajo dicho modelo:

- a. Relaciones jerárquicas dominadas por el acompañante.
- b. El acompañante controla la toma de decisiones y las acciones a realizar.
- c. El acompañante asume el rol de experto, para orientar lo que hay que hacer y monitorear y evaluar el cumplimiento de los objetivos.

2. Modelo de facilitación

La facilitación define un modelo centrado en el punto de vista de la parte asesorada, el sentido de las acciones de cambio es unilateral, pero en este caso la iniciativa es ejercida por el profesor. Este modelo de asesoramiento encuentra reflejo en la metáfora del psiquiatra que escucha a su paciente y trata de guiarlo para que encuentre por sí mismo la solución a su problema. Desde un modelo de facilitación, el papel del asesor no consiste en diagnosticar un problema y sugerir a la parte interesada una solución, más bien, estriba en averiguar cómo ayudar al profesor para que sea él mismo quien diagnostique su problema y encuentre su solución. Al papel del asesor como facilitador se ha aludido en términos de activo banco de pruebas o caja de resonancia.

El tercer modelo es el de colaboración y se presenta como una propuesta innovadora donde el aprendizaje y el desarrollo profesional son procesos compartidos mediante el cual el acompañante y el acompañado trabajan juntos para mejorar la calidad de la enseñanza.

3. Modelo de cooperación

Este modelo concibe la práctica de acompañamiento como un proceso mediante el cual la resolución de las problemáticas es una responsabilidad compartida entre el acompañante y el acompañado en una relación de cooperación e igualdad.

Con la implementación de este modelo se pretende que la práctica de acompañamiento sea redireccionada a:

- Considerar el aprendizaje como el punto de partida, el centro y el fin del proceso de acompañamiento.
- Plantear objetivos y metas directamente vinculados con la educación y sus beneficiarios directos: los alumnos o estudiantes.
- La mejora del desarrollo profesional de los acompañantes y acompañados, así como la mejora de los aprendizajes.

Este modelo adopta seis características en una práctica de acompañamiento, dentro de las cuales se resaltan:

a. El desarrollo de espacios de reflexión colaborativo a partir de las evidencias de aprendizaje de los estudiantes.

Eso implica que, al momento del diálogo reflexivo, este ha de estar dirigido a lo que de manera explícita quiere lograr el acompañado con sus alumnos. Por ejemplo, si el docente acompañado tiene como propósito "determinar la estructura del texto expositivo", la reflexión debe ir orientada a llevar al docente a reflexionar sobre momentos claves de la clase en donde se desarrollaron o debieron realizarse actividades con el fin de lograr ese propósito.

b. El establecimiento colaborativo de objetivos de desarrollo profesional

Esta característica pretende que ambos actores, acompañantes y acompañados se hagan conscientes de sus oportunidades de mejoras y acuerden de manera conjunta el estudio de algún material que permita dar respuesta a la necesidad identificada. Por ejemplo: Si el acompañado presenta dificultad en el desarrollo de la comprensión escrita con los estudiantes, pueden acordar la lectura de algún material que les ayude a trabajar el tema de manera exitosa con ellos.

c. La identificación de fortalezas y sobre ellas la búsqueda de la mejora continua de la práctica

La finalidad de esta característica es que el acompañado se sienta apoyado por el acompañante. Por ejemplo: El acompañante puede decir: "Vi que tenías un texto y que tenía como propósito "Desarrollar la comprensión escrita". También noté que le leíste dicho texto a los alumnos y luego le hiciste algunas preguntas, pero si tu propósito era desarrollar la comprensión escrita, ¿crees qué lograste esa competencia? ¿Qué competencia desarrollaste en ese momento?, Qué actividad se podría hacer para lograr el propósito que tenías?...

d. El Establecimiento de relaciones de confianza de calidad basadas en el respeto y la empatía.

El acompañante debe entender que el acompañado es un profesional, por lo que debe ser respetado en su totalidad. Eso facilita el trabajo y ayuda a la construcción de relaciones armoniosas. Además, debe entender que su rol es de colaborar y apoyar al docente o acompañado.

e. Desarrollo de procesos formativos sistemáticos a partir de las necesidades de mejora y los objetivos de desarrollo profesional.

Este es un punto relevante, es muy complicado lograr mejoras en la práctica pedagógica del acompañado si no se planifican procesos formativos que contribuyan a dar repuestas a las necesidades de los acompañados. Por eso, es importante estar pendiente en cada proceso de acompañamiento para identificar esas necesidades que pueden servir de base para coordinar o planificar capacitaciones específicas a partir de esas necesidades formativas detectadas. Además, es importante, darles la oportunidad a los acompañados de que ellos mismos definan y comuniquen cuáles son sus oportunidades de mejoras más sentidas y formular procesos formativos tomando como base esas necesidades.

f. La comunicación efectiva de doble vía para el desarrollo de un liderazgo compartido.

Es importante que entre acompañado y acompañante haya una comunicación fluida fundamentada en el respeto y la confianza. Esa comunicación debe ser especial, en la que prime la honestidad, cuestión de que el acompañado tenga la confianza de expresar la realidad sin la necesidad de hablar mentira, o maquillar datos o informaciones.

Desde el Nivel Primario se aspira que los técnicos nacionales, regionales, distritales y equipos de gestión de los centros educativos, especialmente, los coordinadores pedagógicos y directores **asuman este modelo de colaboración en sus acompañamientos**. Evidentemente, proceder desde este modelo de acompañamiento, coordinado con un efectivo sistema de seguimiento y el desarrollo de una conciencia crítica de todos los involucrados, garantizando el fortalecimiento de la práctica pedagógica y en consecuencia una mejora continua en los aprendizajes de los estudiantes.

Acompañamiento, monitoreo y supervisión

Es importante diferenciar el acompañamiento de lo que es el monitoreo y la supervisión en los procesos educativos, para establecer la diferencia se establece que:

Acompañamiento: implica estar presente y brindar apoyo a alguien durante un proceso o actividad. Se centra en brindar asistencia, orientación y motivación para asegurar que la persona alcance sus objetivos. El acompañamiento puede ser más personalizado y se enfoca en el desarrollo y crecimiento del individuo.

Monitoreo: implica observar y evaluar de manera sistemática y continua el progreso o desempeño de una actividad, proyecto o proceso. Se utiliza para recopilar datos, identificar oportunidades de mejora, y tomar medidas correctivas. El monitoreo se enfoca en asegurar que las actividades se realicen de acuerdo con los estándares preestablecidos.

Supervisión: implica el control de las actividades de un individuo o grupo para garantizar el cumplimiento de los objetivos, políticas y procedimientos establecidos. La supervisión se enfoca en garantizar la eficiencia operativa, la calidad del trabajo y el cumplimiento de los estándares establecidos.

En conclusión, el acompañamiento se centra en brindar apoyo y orientación personalizada, el monitoreo se enfoca en la evaluación continua del progreso y el cumplimiento de estándares, y la supervisión se enfoca en el control directo y el cumplimiento de objetivos y políticas establecidas.

II. PERFIL DE LOS ACOMPAÑANTES DEL NIVEL PRIMARIO

Desde la Dirección General de Educación Primaria, se considera que las competencias del acompañante se traducen en capacidades o habilidades para pensar y actuar de manera efectiva. Esto implica un continuo desarrollo profesional, estar al día en conocimientos, ser proactivo, tener integridad ética y conectar el entorno educativo con el comunitario. Estos aspectos contribuyen para que los equipos en las regionales, distritos y centros educativos, encargados de dar seguimiento y acompañamiento a la práctica pedagógica, cuenten con las capacidades y habilidades necesarias para llevar a cabo un acompañamiento efectivo.

Los acompañantes deben cumplir, al menos, con la mayoría de los rasgos detallados en los **cinco componentes** de estos perfiles que se describen a continuación:

Desarrollo profesional

- Competencia profesional y actualización permanente, especialmente en los aspectos técnicos-pedagógicos y de gestión y en los aspectos específicos en que actúa como acompañante.
- Capacidad de planificación, gestión, seguimiento, evaluación y sistematización de los procesos de acompañamiento.
- Disposición al estudio-reflexión-investigación para garantizar calidad e innovación en su práctica pedagógica.
- Uso creativo y con sentido pedagógico de los recursos de apoyo al proceso de acompañamiento, aprovechando las posibilidades ofrecidas por las nuevas tecnologías de la información y comunicación.
- Capacidad de resolución de problemas y de diálogo.

Articulación con el contexto educativo y comunitario

- Conocimiento y comprensión teórico-metodológica del proyecto educativo de centro al que responden los sujetos acompañados.
- Apropiación de la Propuesta educativa del MINERD y, particularmente, del sistema de acompañamiento de los niveles del sistema educativo dominicano.
- Participación y contribución en los procesos de cambio e innovación que promovidos por el Ministerio de Educación en centros educativos, distritos y regionales de educación.
- Conocimiento actualizado de las relaciones de la escuela, del distrito y de la regional de educación con la comunidad en la que interviene.

Actitudes proactivas

- Apertura a la diversidad de culturas, experiencias, capacidades, habilidades e intereses implicados en los procesos de acompañamiento.
- Empatía, diálogo y solidaridad con los involucrados.
- Flexibilidad en la gestión de los procesos y problemas sin comprometer la calidad y el propósito del proceso.
- Confianza y generación de confianza que eleva la autoestima propia y de los sujetos acompañados.
- Reflexión y disposición para el trabajo en equipo.
- Creatividad e innovación en sus intervenciones.

Sentido ético

- Actuar con ética en el ejercicio de su función como acompañante.
- Acoger y respetar a los sujetos acompañados y a sus pares.
- Atender y seguir los derechos y responsabilidades de los acompañados y acompañantes.
- Gestionar de manera transparente y eficiente los recursos que sustentan el funcionamiento del sistema de acompañamiento.
- Rendir cuentas de manera sistemática en coherencia con los principios que rigen el sistema de acompañamiento.
- Adoptar la postura de que se acompaña el proceso, no a la persona.

Contar con información sobre

- Los cambios e innovaciones que se están produciendo en la propuesta educativa del MINERD.
- El contexto en el que se desenvuelve el acompañado.
- Los eventos educativos, sociopolíticos, económicos y culturales que afectan los procesos de acompañamiento.
- Los avances en las ciencias de la educación respecto a las áreas de conocimiento en las que trabajan y el acompañamiento a la práctica educativa.

III. LAS INSTANCIAS EDUCATIVAS Y EL ROL DE LOS ACTORES EN EL ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO

El Nivel Primario orienta a las diferentes instancias educativas en el proceso de acompañamiento pedagógico, para garantizar su cumplimiento por parte de los actores que están bajo su responsabilidad. Además, velar por el seguimiento a la práctica docente y fomentar la mejora en los niveles de aprendizaje de los estudiantes, tal como lo requieren los distintos ciclos y grados descritos en el currículo dominicano.

El acompañamiento desde el centro educativo

A nivel de centro educativo, el equipo de gestión, especialmente el director y el coordinador pedagógico, tienen la responsabilidad de desarrollar prácticas efectivas de acompañamientos pedagógicos. El director del centro debe estar al tanto de los avances en el aprendizaje de los estudiantes y dedicar el tiempo necesario a la realización de acompañamientos a los docentes y a sus respectivos coordinadores pedagógicos. Asimismo, es esencial que el coordinador pedagógico asuma su papel como guía en la práctica pedagógica, con el objetivo de impulsar el progreso en los aprendizajes de los estudiantes. Para lograrlo, es fundamental elaborar, ejecutar y evaluar un plan y cronograma de acompañamiento pedagógico.

En el caso de las escuelas multigrado que cuentan con directores y/o coordinadores de red, la responsabilidad del acompañamiento recae en ellos, en colaboración con el técnico distrital de multigrado. Por otro lado, en los centros multigrado que no disponen de estas figuras, la responsabilidad recae en el técnico docente distrital.

Es preciso destacar que el aula es el lugar donde se lleva a cabo la implementación de la práctica docente y donde se produce la interacción entre el docente y el estudiante, así como entre los propios estudiantes. La calidad de esta interacción es el punto central de atención en todo el Centro Educativo. El responsable directo de la calidad de esta interacción es el docente, quien planifica, facilita y evalúa el proceso pedagógico.

Rol del director del centro educativo

El rol del director del centro educativo es fundamental, ya que es el responsable directo de gestionar, organizar, dirigir y acompañar todas las acciones que tienen lugar en el centro. Esto implica llevar a cabo las actividades de acuerdo con los planes, programas y proyectos educativos establecidos para asegurar el cumplimiento de las políticas educativas vigentes.

Su rol se caracteriza por

- Dirigir y motivar reuniones semanales con el equipo de gestión para planificar y evaluar las actividades de acompañamiento realizadas.
- Mantener un ambiente de armonía en los equipos docentes, motivándoles a trabajar en equipo, a hacer intercambio de buenas prácticas para fortalecer sus competencias.
- Brindar apoyo al coordinador pedagógico en su labor de acompañamiento a los docentes para mejorar los aprendizajes de los estudiantes. En ausencia de un coordinador, el director se encarga de los acompañamientos pedagógicos.
- Es responsable junto al coordinador de la formación continua de sus docentes a lo interno del centro educativo, a través de los grupos pedagógicos.
- Apoyar y promover en los docentes procesos de mejora continua en los aprendizajes de los estudiantes, de manera que alcancen las competencias establecidas para cada grado.
- Realizar seguimiento a la evaluación del aprendizaje de los estudiantes para identificar fortalezas y áreas de mejora que requieran apoyo y retroalimentación oportuna.

Rol del Equipo de Gestión

El Equipo de Gestión planifica y da seguimiento a los procesos de acompañamiento pedagógico del centro educativo, fomentando un entorno de colaboración para alcanzar excelencia en los aspectos institucionales y pedagógicos, así como en la interacción con la comunidad. Esto se hace en sintonía con la filosofía, misión y visión del centro educativo.

En tal sentido, al Equipo de Gestión le corresponde en el proceso de acompañamiento pedagógico:

- Validar el plan anual de acompañamiento de cada coordinador/a pedagógico/a y consolidarlo en un plan integral de acompañamiento anual para el centro educativo, en coordinación con el/a técnico/a distrital.
- Apoyar y facilitar el trabajo de acompañamiento de los/as coordinadores/as pedagógicos/as y técnicos/as docentes.
- Mantener una comunicación periódica con el/a técnico/a docente para compartir hallazgos y consensuar acciones que contribuyan a la mejora.
- Analizar junto con el/a coordinador/a pedagógico/a y el técnico distrital los informes y recomendaciones presentadas.

- Revisar el informe mensual de acompañamiento de todos/as los/as coordinadores/as pedagógicos/as del centro educativo, consolidándolo en un informe mensual de acompañamiento que permita identificar áreas de mejora en los aprendizajes de los estudiantes y tomar decisiones pertinentes.
- Planificar grupos pedagógicos a partir de la formación continua y el estudio de los documentos curriculares, proporcionando las herramientas necesarias para fortalecer la práctica del equipo docente bajo su supervisión.
- Presentar un informe anual de acompañamiento pedagógico; entregarlo y compartirlo con el distrito educativo.

Rol del coordinador pedagógico

El coordinador pedagógico desempeña un papel fundamental en el proceso de acompañamiento. Para cumplir con este rol, se espera que:

- Elabore un plan de acompañamiento anual basado en los indicadores de eficiencia interna y la evaluación diagnóstica del inicio del año escolar. Este plan debe ser validado por el Equipo de Gestión y compartido con el/la técnico/a del distrito.
- Diseñe un cronograma semanal de acompañamiento que defina objetivos específicos. Este debe ser compartido y discutido con el equipo de gestión, así como con el cuerpo docente. Además, debe ser remitido al técnico distrital.
- Identifique áreas de enfoque para el acompañamiento, atendiendo a las necesidades de los docentes. Estas pueden surgir de un diagnóstico de acompañamiento, los resultados de los estudiantes a cargo del docente, las necesidades expresadas por los propios docentes, un análisis FODA u otras estrategias utilizadas para determinar las necesidades.
- Lleve a cabo acompañamientos regulares y sistemáticos a los docentes, priorizando aquellos que presenten mayores oportunidades de mejora.
- Facilite procesos reflexivos después de cada acompañamiento, siempre en un ambiente de respeto y colaboración. En lo posible, se debe elegir un espacio diferente al aula para llevar a cabo estos diálogos reflexivos.
- Comparta con los demás miembros del equipo de gestión los hallazgos relacionados con el ámbito pedagógico y colabore en la formulación de propuestas de acción para la mejora.

- Fundamente su práctica de acompañamiento y las orientaciones y/o observaciones en documentos oficiales como el Diseño Curricular, el modelo pedagógico y las guías didácticas. También debe respaldarse en evidencias de evaluaciones de aprendizaje realizadas de acuerdo a las directrices del Nivel Primario.
- Fomente el desarrollo de estudios, investigaciones, buenas prácticas, intercambio de experiencias, grupos pedagógicos y planes de acción.
- Revise regularmente junto a los maestros las evidencias del progreso de los estudiantes (registros de grado, cuadernos y producciones, portafolios, evaluaciones, informes, entre otros) en relación con cómo están construyendo sus aprendizajes, considerando el currículo pedagógico y el grado que cursan.
- Realice levantamientos de aprendizaje e identifique las fortalezas y áreas de mejora de los estudiantes para facilitar su progreso.
- Diseñe programas de formación y/o capacitación docente para abordar las necesidades prioritarias de los docentes. En caso necesario, puede solicitar apoyo al técnico distrital para temas en los que no posea un dominio completo.
- Reflexione junto al docente acompañado sobre los acuerdos y compromisos, así como el seguimiento futuro hasta superar las oportunidades de mejora que se acordaron.
- Rinda informes por escrito al equipo de gestión después de cada proceso de acompañamiento, destacando las fortalezas, oportunidades de mejora y las recomendaciones o sugerencias dadas al docente acompañado.
- Evalúe las actividades desarrolladas con los docentes y su impacto en el aprendizaje de los estudiantes para tomar decisiones orientadas a la mejora continua.
- Presente un informe anual de acompañamiento y entréguelo al Equipo de Gestión.

El acompañamiento desde el distrito educativo

En la realización de su función, el técnico distrital tiene la importante tarea de brindar apoyo y seguimiento a los centros educativos, tanto en el ámbito institucional como pedagógico, con un enfoque especial en el progreso de los aprendizajes de los estudiantes. Además, debe ofrecer acompañamiento individualizado a cada uno de los actores que forman parte del centro educativo. Para cumplir con estas responsabilidades, es esencial mantener una comunicación constante con el equipo de gestión y los coordinadores pedagógicos, y en caso necesario, con los docentes.

El sistema de acompañamiento para el técnico distrital incluye las siguientes acciones y estrategias:

- Actúa como interlocutor directo y enlace entre la Dirección del Distrito y el Centro, especialmente en lo que respecta al acompañamiento a la práctica educativa.
- Coordina con el equipo de gestión del distrito educativo la planificación del acompañamiento a los centros educativos, partiendo de un diagnóstico de las necesidades.
- Elabora un plan de acompañamiento anual, basado en los planes individuales de cada centro en su jurisdicción. Este plan se comparte y alinea con la Dirección del Distrito y el técnico/a de la Regional.
- Establece un cronograma semanal de acompañamiento, detallando claramente el enfoque y el destinatario (coordinador o docente).
- Trabaja en colaboración con el equipo de gestión del centro educativo para socializar el plan de acompañamiento, asegurando que esté alineado con las necesidades identificadas por el coordinador pedagógico. Esto implica coordinar con el coordinador del centro para definir con precisión el grado, área, hora y docente que se va a acompañar.
- Brinda apoyo al coordinador y/o director del centro educativo en su tarea de acompañamiento al docente. Aunque tiene la facultad de acompañar directamente al docente, debe priorizar su apoyo al coordinador.
- Facilita el diálogo con el Equipo de Gestión sobre planes, actividades, informes y recomendaciones relacionados con la práctica educativa.
- Deja constancia del acompañamiento en el libro de visita del centro educativo, incluyendo el propósito, las fortalezas, los aspectos de mejora y las recomendaciones.
- Diseña procesos de formación continua, siguiendo las directrices del Nivel Primario y atendiendo a las necesidades observadas durante los acompañamientos, en coordinación con el equipo de gestión del centro.
- Realizar mesas técnicas de forma quincenal o mensual con los coordinadores docentes a su cargo para compartir información sobre los acompañamientos realizados, así como para discutir planes y proyectos educativos y compartir experiencias de buenas prácticas entre los pares.
- Mantener un registro actualizado del estado de los aprendizajes de los estudiantes en cada centro educativo bajo su responsabilidad.

- Elaborar y presentar un informe mensual de los acompañamientos realizados al técnico regional de su demarcación.
- Facilitar espacios de reflexión con los equipos de gestión de los centros educativos y los técnicos regionales, con el fin de analizar el impacto en los aprendizajes logrados a través de los acompañamientos pedagógicos realizados.

El acompañamiento desde la dirección regional

La Dirección Regional tiene la responsabilidad de aplicar la política educativa en el contexto regional y de ejercer el control y la fiscalización de las acciones, según lo establece el Decreto 645-12 en su Artículo 19. Además, coordina la implementación del Sistema de Acompañamiento en los distritos educativos de su demarcación.

Las tareas del técnico regional en su función de acompañante de las prácticas pedagógicas son las siguientes:

- Actuar como interlocutor directo y enlace entre la Dirección Regional y el Distrito, en aspectos relacionados con el acompañamiento a la práctica educativa.
- Elaborar un plan de acompañamiento anual, basado en los planes de acompañamiento anual de los distritos bajo su jurisdicción, y socializarlo con el técnico enlace nacional de la Dirección General de Educación Primaria.
- Socializar y consensuar con los técnicos distritales sus planes, actividades, informes y recomendaciones sobre la práctica educativa.
- Acompañar al personal Técnico Docente del Distrito Educativo en el proceso de acompañamiento a las escuelas.
- Diseñar procesos de formación continua, a partir de las orientaciones dadas desde el Nivel Primario y las necesidades evidenciadas en los acompañamientos en coordinación con el equipo de gestión del centro.
- Planificar, organizar y coordinar mesas técnicas mensuales con los técnicos distritales de su demarcación para compartir experiencias, discutir y consensuar prácticas y capacitaciones.
- Convocar a técnicos del Distrito de su demarcación a reuniones, tanto personales como grupales, para abordar procesos de acompañamiento a la práctica educativa.
- Elaborar, entregar y discutir con el técnico Nacional de su demarcación un informe mensual de acompañamiento.

- Tener registro del estado de situación de los aprendizajes de los estudiantes de cada distrito educativo bajo su dependencia.
- Crear espacios de reflexión con los técnicos distritales, a partir del impacto en los aprendizajes obtenidos como resultados de los acompañamientos pedagógicos realizados.

El acompañamiento desde la Dirección General de Educación Primaria

Los técnicos nacionales del Nivel Primario asumen la responsabilidad de acompañar al personal técnico docente de las regionales educativas en el proceso de acompañamiento a los técnicos distritales y a las escuelas. Las funciones propias de su responsabilidad son:

- Actuar como interlocutor directo y enlace entre la Dirección General del Nivel Primario y la Regional, en aspectos relacionados con el acompañamiento a la práctica educativa.
- Consolidar un plan de acompañamiento anual, a partir de los planes de acompañamiento anual de las regionales y socializarlo con la Dirección General del Nivel Primario para fines de aprobación.
- Socializar y consensuar con los técnicos regionales los planes, actividades, informes y recomendaciones sobre la práctica educativa.
- Socializar y valorar la eficiencia y la eficacia de los acompañamientos realizados al técnico docente de las regionales y distrito.
- Planificar, organizar y coordinar la reunión mensual vía mesa técnica con los técnicos regionales para compartir experiencias, discutir y consensuar prácticas y talleres formativos.
- Socializar con los técnicos regionales y distritales los logros y las dificultades de los aprendizajes de los y las estudiantes para fomentar la apropiación, el compromiso y la toma de acciones de estos.
- Convocar a técnicos regionales a reuniones, individuales o grupales, para abordar procesos de acompañamiento a la práctica educativa.
- Rendir informe de acompañamientos; entregarlo y socializarlo con los regionales enlaces.

IV. PLAN DE ACOMPAÑAMIENTO

Todo proceso de acompañamiento debe ser planificado para asegurar que, desde la gestión del centro educativo, del distrito, la regional y la dirección de educación primaria, se puedan coordinar procesos que conduzcan a una mejora en el desempeño de los actores involucrados (técnicos docentes regionales y distritales, coordinadores y docentes), con el propósito de lograr avances significativos en los aprendizajes de los estudiantes.

Es de vital importancia que las autoridades regionales, distritales y de centros educativos asuman el compromiso y la responsabilidad de priorizar los acompañamientos pedagógicos como una estrategia fundamental para la mejora de la práctica docente y el rendimiento de los estudiantes. Para ello, deben crear todas las condiciones y proporcionar los apoyos necesarios para que sus técnicos puedan dedicar la mayor parte de su tiempo a la realización de estos acompañamientos áulicos.

Finalidad del Plan de acompañamiento

Orientar de manera oportuna, continua, participativa y respetuosa a los actores educativos responsables directos (técnicos, coordinadores, directores y docentes) en la consecución de los mejores resultados de aprendizajes de los estudiantes.

- Prevenir la improvisación en el trabajo de los técnicos, coordinadores y directores de los centros educativos, fomentando procesos de enseñanza y aprendizaje más efectivos.
- Fomentar un ambiente de trabajo organizado con metas claras y precisas que contribuyan a la mejora de la práctica de acompañamiento y de los aprendizajes.
- Evaluar la ejecución de las acciones de cada uno de los actores para la toma de decisiones oportunas.

Tipos de acompañamientos:

Para fines de tener control sobre los aspectos acompañados se definen tres tipos de acompañamientos:

- a. *El acompañamiento diagnóstico:* acompañamiento realizado a un docente por primera vez. En este caso, se procederá a implementar el instrumento de manera íntegra.

- b. *El Acompañamiento focalizado:* acompañamiento realizado a variables o indicadores específicos resaltados por el docente acompañado o producto de una necesidad detectada en el acompañamiento diagnóstico. Esto con la intención de dar respuestas a esa necesidad específica.
- c. *El Acompañamiento de seguimiento:* acompañamiento realizado para saber en qué medida se lograron los acuerdos a los que se llegaron en acompañamientos anteriores. En este tipo de acompañamiento, se observa la clase y/o se analizan las evidencias suministradas por el acompañado sobre las acciones realizadas por él para superar o ayudar a superar las oportunidades de mejora sobre las que se llegó a los acuerdos.

En todos estos casos, el acompañado debe especificar el tipo de acompañamiento que está llevando a cabo y centrarse en completar en este instrumento únicamente los aspectos e indicadores que ha priorizado. También puede optar por hacerlo de manera general, enfocándose en su área de interés.

Frecuencia de los acompañamientos

Se recomienda que cada técnico distrital realice al menos tres acompañamientos a la semana, siempre y cuando no haya eventos de orden mayor que incidan en su agenda semanal. Las visitas deben ser continuas especialmente en los centros que se han priorizado, asegurando la revisión de acuerdos y el avance que se va logrando paulatinamente; significa que el técnico debe revisar los acuerdos realizados antes de planificar su próxima visita en un centro donde ya estuvo.

Es necesario que cada técnico lleve un control sistemático de los acompañamientos que va realizando en un mismo centro educativo, que la primera visita sea para tener un diagnóstico inicial y que, a partir de ahí, se vayan definiendo los focos del acompañamiento para la planificación de las visitas siguientes. Los resultados de la evaluación diagnóstica y los de las evaluaciones de seguimiento son un insumo que el acompañante debe conocer y manejar desde la planificación del acompañamiento, ya que sirven de base para focalizar sus aportes.

Es importante que cada visita sea aprovechada al máximo, observando con sumo cuidado, interviniendo oportunamente y reflexionando sobre la práctica docente y los logros de aprendizaje de los estudiantes. Recordando que la práctica de acompañamiento es también una oportunidad de aprendizaje y crecimiento para todos los involucrados.

En el caso de los coordinadores la frecuencia de los acompañamientos a los docentes va a depender en gran medida de las necesidades de cada centro educativo y cada grado en particular.

Para garantizar la eficacia y calidad de los procesos de acompañamiento, se asume el enfoque presentado en el documento "Protocolo e instrumento para la supervisión educativa 2013", el cual propone una organización del trabajo semanal:

Lunes: trabajo de oficina

Este día se toma para la evaluación de las actividades planificadas y realizadas durante la semana anterior. Determinar en qué medida se cumplió con lo pautado. Se resaltan las fortalezas, las oportunidades de mejora, los desafíos, acuerdos-compromisos, acciones de seguimiento. Estas últimas pueden realizarse a través de llamadas telefónicas, mensajes de WhatsApp, por correo electrónico, visitas al centro...

Martes, miércoles y jueves: acompañamientos pedagógicos. (técnicos distritales y coordinadores)

En el caso de que, por alguna razón, no se pueda cumplir con este acompañamiento, se debe especificar en el cronograma las razones que lo impidieron.

Viernes: elaboración de informes y/o sistematización de las acciones realizadas durante la semana con sus respectivas evidencias. Realización de comunidades de aprendizaje para profundizar en las temáticas curriculares y otros procesos.

Pasos para la planificación de los acompañamientos pedagógicos

Con el propósito de asegurar que el plan de acompañamiento sea una estrategia efectiva para mejorar la calidad del proceso de enseñanza y aprendizaje, se establece una secuencia lógica de pasos a seguir, que serán adaptados según las particularidades de cada centro educativo.



- 1º paso: Levantamiento de información previo al acompañamiento
- 2º paso: Elaborar los objetivos o focos del plan de acompañamiento
- 3º paso: Cronograma de acompañamiento
- 4º paso: Elaborar y/o aplicar instrumentos para el acompañamiento
- 5º paso: Sistematización de los acompañamientos realizados
- 6º paso: Rendición de cuentas y devolución de informes (ver capítulo VI)

1. Levantamiento de información previo al acompañamiento

Se busca una breve descripción del contexto que permita planificar y desarrollar acompañamientos significativos. Se explicitarán las estrategias a utilizar para recolectar la información necesaria. Es importante considerar los resultados de evaluaciones diagnósticas, indicadores de eficiencia interna, oportunidades de mejora identificadas en acompañamientos previos, así como levantamientos de los niveles de aprendizaje de los estudiantes, la planificación del docente y el plan de mejora, entre otros aspectos relevantes.

2. Elaborar los objetivos o focos del acompañamiento

Luego de realizar el levantamiento (paso 1), se plantean los objetivos y focos del acompañamiento desde el perfil del acompañado y/o la instancia educativa. Se elabora el objetivo general y los objetivos específicos o focos con lo que se espera lograr. Estos se organizan de acuerdo con las necesidades priorizadas.

3. Cronogramas de acompañamiento

En el marco de este protocolo, se establecen tres tipos de cronogramas: anual, mensual y semanal.

- **Cronograma de acompañamiento anual:**

Este tipo de cronograma proporciona una visión general de los acompañamientos que se llevarán a cabo durante el año escolar. Se detalla quiénes serán los responsables (director, coordinador docente, técnicos regionales, distritales y nacionales), y se elabora a partir de los pasos previos. Además, se toman en consideración las actividades programadas en el calendario escolar y aquellas sugeridas por las instancias correspondientes: distrital, regional o nacional, según corresponda.

Es esencial que cada acompañante tenga la posibilidad de compartir su cronograma en una plataforma digital, ya sea en Google Drive, Classroom u otra similar. Esto permitirá que sea revisado y retroalimentado por los equipos técnicos de la instancia superior. Además, servirá como insumo para la elaboración de sus propios cronogramas. En el caso de los coordinadores docentes, el técnico distrital llevará un registro de la subida de estos cronogramas en una plantilla diseñada específicamente para este propósito.

- **Cronograma de acompañamiento mensual:**

Este cronograma se deriva del plan anual y contiene las actividades planificadas por cada acompañante para el mes en cuestión. Es importante que este proceso se realice de manera colaborativa, especialmente en el caso de los técnicos distritales y regionales, para optimizar los resultados.

- **Cronograma de acompañamiento semanal:**

Este cronograma se deriva del plan mensual y detalla las actividades a llevar a cabo durante la semana. Debe incluir los siguientes elementos: la instancia a visitar (escuela, distrito, regional), el actor que será acompañado (docentes, coordinadores, directores, técnicos distritales, técnicos regionales), el nombre de los acompañados, el tipo de acompañamiento, el propósito o enfoque, la fecha, la tanda y la duración estimada. En el caso del acompañamiento a los docentes, se deben especificar el área y el grado.

Antes de llevar a cabo los acompañamientos semanales, se sugiere realizar una planificación que incluya los siguientes elementos:

- Acompañamiento correspondiente
- Fecha del acompañamiento
- Centro educativo
- Hora del acompañamiento
- Docentes a acompañar
- Foco del acompañamiento
- Materiales o recursos necesarios
- Selección de un espacio adecuado para el diálogo reflexivo

4. Elaborar y/o aplicar instrumentos para el acompañamiento:

En este paso, se considera la elaboración y la identificación de los insumos necesarios para llevar a cabo el acompañamiento, tanto en el ámbito pedagógico como institucional. Se promueve que el acompañado conozca estos instrumentos previamente al proceso de acompañamiento.

Los instrumentos presentados en el anexo han sido diseñados con el propósito de apoyar la práctica pedagógica de los docentes, así como la labor de acompañamiento, tanto por parte del coordinador como de los técnicos docentes. Esto se hace con el objetivo de mejorar progresivamente su desempeño, identificando tanto las fortalezas como las oportunidades de mejora. A través de acuerdos establecidos y un seguimiento continuo, se busca superar estas oportunidades.

Estos instrumentos valoran aspectos relacionados con la práctica de cada uno de los actores involucrados, con indicadores que responden a su rol. Esto ayuda a redireccionar su quehacer, compromiso y responsabilidad con la mejora continua del proceso enseñanza y aprendizaje. (Ver anexo)

1. Instrumento de acompañamiento al docente
2. Instrumento de acompañamiento al coordinador
3. Instrumento de acompañamiento al técnico distrital
4. Instrumento de acompañamiento al técnico regional

5. Sistematización de los acompañamientos realizados

La sistematización de los acompañamientos pedagógicos es un proceso continuo destinado a mejorar las prácticas y generar conocimientos que promuevan el desarrollo profesional de los docentes y la calidad de la enseñanza. Consiste en reflexionar y analizar las experiencias adquiridas durante el acompañamiento pedagógico, generando información valiosa para la toma de decisiones y la mejora de las prácticas docentes.

La sistematización de los acompañamientos pedagógicos implica los siguientes aspectos:

- **Recopilación de información:** Se reúne toda la información pertinente acerca del acompañamiento pedagógico, considerando el tipo de acompañamiento, el enfoque y los indicadores observados según el instrumento utilizado.
- **Análisis y reflexión de la información:** Se examina la información recopilada para identificar los aspectos más relevantes y significativos del proceso de acompañamiento pedagógico. Esto implica reconocer las fortalezas, los desafíos, los aspectos a mejorar y los aprendizajes obtenidos.

V. PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS PEDAGÓGICOS

En un acompañamiento que participe un técnico nacional, un técnico regional, un técnico distrital y el coordinador pedagógico; se procederá de la siguiente manera: el técnico distrital asume el rol protagónico, dirige todo el proceso a partir de las orientaciones dadas por el técnico nacional y regional en virtud de que es el primer responsable del seguimiento a los centros educativos. El acompañante desarrolla el proceso en tres momentos:

Antes del Acompañamiento:

1. El técnico distrital, como principal responsable del seguimiento a los centros educativos, dirige el proceso siguiendo las orientaciones del técnico nacional y regional.
2. El técnico distrital visita la dirección de la escuela, se presenta y presenta al técnico nacional y regional, explicando el propósito de la visita, el cual siempre será fortalecer las prácticas de acompañamiento al docente para mejorar los aprendizajes de los estudiantes como fin último del sistema educativo.
3. El técnico distrital explica al director o al coordinador pedagógico que el rol protagónico durante el acompañamiento debe ser asumido por el coordinador pedagógico como parte del equipo de gestión de la escuela.
4. El técnico regional valida el procedimiento seguido por el técnico distrital, y el técnico nacional valida el del regional. Para este proceso se diseñará un instrumento de acompañamiento exclusivo para cada actor involucrado.
5. El acompañamiento debe ser planificado de manera que cada uno de los actores acompañados conozca el propósito o foco del acompañamiento, los instrumentos que se usarán y el procedimiento a seguir. El técnico distrital debe coordinar con el equipo de gestión del centro dicho acompañamiento, determinando el o los docentes a acompañar.
6. Se debe determinar un espacio para llevar a cabo los diálogos reflexivos y tener claro quién sustituirá al docente en ese momento, en los casos en que sea posible. Este momento es importante y debe llevarse a cabo en total calma.

Durante el Acompañamiento:

1. Los acompañantes se dirigen al aula donde se encuentra el maestro que será acompañado. Este debe ser previamente informado de la visita y del propósito.
2. El coordinador o director del centro presenta al técnico distrital y regional. Hacen empatía con el docente y le explican que el único propósito es observar su práctica de aula para que, de manera colaborativa, se pueda reflexionar sobre la misma y, de ser necesario, hacer ajustes para que los estudiantes continúen aprendiendo.
3. Luego, la maestra presenta a los técnicos a los alumnos y se da inicio a la clase.
4. Durante la observación, los acompañantes toman notas de aspectos puntuales del desarrollo de la clase asociados al propósito o foco del acompañamiento. Esto es importante porque orienta el diálogo reflexivo al final de la clase.

Los focos del acompañamiento deben surgir de las necesidades identificadas en cada docente y coordinador. Es esencial realizar un diagnóstico previo o basarlos en las necesidades detectadas en los acompañamientos anteriores. Se enfatiza la importancia de destacar propósitos específicos, como:

- Diseño de una planificación que muestre coherencia entre sus elementos, como la intención pedagógica y las actividades de inicio, desarrollo y cierre.
- Observación del trabajo del docente en el desarrollo de competencias específicas del grado en cada área curricular. Por ejemplo, en Lengua Española, se podría enfocar en "Acompañar al docente para verificar si en su gestión de aula se propicia el desarrollo de competencias en sus estudiantes en la comprensión y producción escrita". En matemática, podría ser: "Acompañar al docente para verificar como desarrolla con sus estudiantes la competencia de la resolución de problemas".

Durante el acompañamiento, es fundamental permitir que el docente desarrolle su práctica de acuerdo con su planificación. Evitar desautorizarlo durante el proceso es clave. En caso de identificarse algún error, se puede enviar una nota aclaratoria de manera discreta. Sin embargo, lo más recomendable es abordar el tema en el diálogo reflexivo, motivando al docente a abordar esa parte en la siguiente clase.

Después del acompañamiento/Diálogo reflexivo:

En esta etapa, se lleva a cabo el diálogo reflexivo con el docente. Se resaltan los aspectos positivos del proceso. Es importante que el acompañante haya tomado notas de momentos clave en el desarrollo de la clase para elaborar preguntas reflexivas. Estas

preguntas ayudarán al docente a descubrir sus fortalezas y oportunidades de mejora, especialmente relacionadas con el foco del acompañamiento.

Es esencial enfocarse en no más de tres aspectos de mejora, avanzando paso a paso. Para ello, se pueden revisar los criterios del instrumento de acompañamiento que obtuvieron menor valoración y utilizarlos como base para construir acuerdos. También es posible llegar a acuerdos sobre aspectos no contemplados en el instrumento, siempre que estén alineados con el foco del acompañamiento.

Después de la visita al aula, el técnico distrital lleva a cabo un proceso de reflexión con el coordinador, siguiendo el mismo esquema. Se resaltan las fortalezas y puntos de mejora, y se reflexiona sobre cómo mejorar la práctica de acompañamiento.

Seguimiento y Compromisos:

El técnico regional y el nacional, a su vez, realizan este proceso con el técnico distrital. En conjunto, llegan a acuerdos y establecen fechas de visitas de seguimiento para evaluar en qué medida se han cumplido los acuerdos. También se puede definir un procedimiento de seguimiento, como llamadas, mensajes de WhatsApp, correos electrónicos o el envío de evidencias del seguimiento del coordinador a esos acuerdos, antes de la próxima visita del técnico distrital.

Comunicación con el Director:

En el caso de que el director del centro no haya participado en el acompañamiento, el coordinador informa al director sobre los acuerdos y compromisos para que este pueda dar seguimiento. Se resalta la importancia de manejar la información de manera discreta y se hace hincapié en la necesidad de que el director comprenda la importancia de este manejo discreto de la información recibida.

Marco de Respeto:

Todo este proceso debe llevarse a cabo dentro del marco del respeto hacia los docentes y directivos del centro educativo. Se hace referencia constante al papel de colaborador que desempeña el técnico distrital en relación con el centro. Este enfoque colaborativo es fundamental para el éxito del proceso de acompañamiento y la mejora continua de la práctica docente.

VI. ELABORACIÓN, RENDICIÓN Y DEVOLUCIÓN DE INFORMES

La rendición de informes de resultados, así como el análisis y devolución oportuna de los mismos, es el pilar central en la dinámica de trabajo del Nivel Primario para lograr las mejoras necesarias en el sistema educativo dominicano. Esta práctica debe ser asumida de manera integral por todos los actores y dependencias que conforman el Nivel, incluyendo centros educativos, distritos, regiones y la sede central.

En los centros educativos:

Es de vital importancia que se adopte la cultura de la rendición de informes de manera oportuna, ya que esto contribuye a la toma de decisiones y a la implementación de mejoras en los procesos realizados por los involucrados. Se sugiere seguir la siguiente dinámica:

- **Docentes:** Realizan una evaluación diagnóstica al inicio del año escolar para determinar el nivel de aprendizaje de sus alumnos. Sistematizan los resultados y emiten un informe al coordinador pedagógico y/o al director del centro sobre los hallazgos. Además, realizan evaluaciones periódicas de seguimiento para comparar el avance en los aprendizajes de sus estudiantes con relación al diagnóstico inicial, en los tiempos establecidos.
- **Coordinadores Pedagógicos:** Reciben los informes de cada uno de sus docentes, los analizan, consolidan y remiten su informe al director y al resto del equipo de gestión. En estas reuniones se identifican los grados, docentes y alumnos que presentan mayores oportunidades de mejora, para diseñar planes de acciones conjuntas que den respuestas a las necesidades encontradas.
- **Equipo de Gestión:** Emite un consolidado con los resultados de cada proceso de evaluación al técnico distrital enlace de forma periódica (cada tres meses). También se incluye el plan de acción diseñado a nivel de centro educativo para abordar las oportunidades de mejora detectadas en esos procesos de evaluaciones de seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.

En los distritos educativos

- **Técnicos distritales enlace:** Revisan los informes de aprendizajes recibidos de los equipos de gestión de los centros educativos a los que están enlazados. Posteriormente, reenvían un informe de retorno resaltando las fortalezas y las oportunidades de mejora, así como las observaciones y/o recomendaciones a considerar por el equipo de gestión. Mantienen un monitoreo constante de sus centros educativos.

- **Técnicos distritales enlace:** Remiten a su coordinador de nivel el consolidado con los informes cuantitativos de los resultados de aprendizajes de cada una de las escuelas a las que están enlazados, (ver matriz con los indicadores específicos para cada área: Lengua Española y Matemática)..
- **Coordinadores del nivel primario del distrito:** Reciben y analizan los informes de sus respectivos técnicos, realizan el consolidado y lo presentan al equipo de gestión del distrito. Durante estas reuniones se analizan los informes, se resaltan las fortalezas, oportunidades de mejora y se formulan recomendaciones pertinentes. Además, el coordinador del nivel consolida cuantitativamente los resultados de aprendizajes y los envía a la coordinación del nivel primario de la regional. (Ver plantilla)

En las regionales

- **Equipo técnico del nivel primario de la regional:** Reciben el informe de cada distrito, los analizan y envían a cada distrito un informe analizado de retorno, destacando las fortalezas, oportunidades de mejora y las recomendaciones pertinentes.
- **Equipo regional:** Realiza el consolidado cuantitativo de los resultados de sus respectivos distritos y lo envía a sus enlaces nacionales.

En la sede del Nivel Primario

Cada técnico enlace recibe los informes de sus respectivas regionales, los analizan y envían un informe de retorno con las fortalezas, oportunidades de mejora y las observaciones pertinentes. Posteriormente, en una mesa técnica, socializan esos resultados y planifican las acciones pertinentes, llegando a acuerdos para su ejecución y seguimiento.

VII. CONSIDERACIONES FINALES

Una vez establecido el propósito de este protocolo de acompañamiento pedagógico, que busca facilitar la aplicación y cumplimiento por parte de los docentes del Ministerio de Educación de la República Dominicana, es imperativo que estos asuman las orientaciones proporcionadas para garantizar el efectivo cumplimiento del mismo. Asimismo, se recomienda que las instancias y autoridades pertinentes desarrollen y respalden las acciones necesarias para viabilizar este importante documento. De esta manera, el protocolo se convertirá en una herramienta sumamente útil para asegurar el cumplimiento de los criterios de acompañamiento y así potenciar la calidad de los aprendizajes en el nivel primario.

El proceso de acompañamiento inicia un ciclo que debe repetirse de manera sistemática, basado en la valoración y los resultados tangibles que se logren en el diálogo reflexivo. En este proceso, también se prevén las acciones de acompañamiento o formaciones futuras a implementar. No se debe perder de vista que el propósito del acompañamiento es que el personal desarrolle sus funciones con eficiencia en cualquier labor que desempeñe. Para lograr esto, cada acompañamiento debe centrarse en el desarrollo profesional como elemento clave para mejorar la eficiencia en los aprendizajes, así como para el estudio de la metodología a emplear en la formación integral.

Finalmente, en el proceso de enseñanza en la educación primaria, el acompañamiento pedagógico debe ser sistemático y coherente. Debe destacarse por la socialización y la atención tanto a la individualidad como al colectivo. Además, debe estar orientado a elevar el nivel pedagógico en todas las instancias, siendo un factor indispensable para el desarrollo integral de todos los involucrados.

Asimismo, al implementar las etapas del acompañamiento, es crucial tener en cuenta la flexibilidad, coherencia y posibles adaptaciones a la realidad de los actores implicados. Esto debe partir siempre de sus intereses, motivaciones y competencias.

“La sistematización de los procesos es la clave para el éxito en la educación de la República Dominicana”

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Gairín, J. (2000). *El acompañamiento educativo: una estrategia para la formación continua de los docentes*. Revista Iberoamericana de Educación, (23), 85-106.

García, D., Valdez, J., Cuesta, M. y Ceballos Díaz, R. (2016). *Sistema de acompañamiento a la práctica educativa para una educación transformadora*. Santo Domingo, D.N: Ministerio de Educación.

Gómez, L. A. (2016). *El acompañamiento pedagógico en la formación docente: una reflexión desde la praxis educativa*. Revista Científica de Educación, 20(2), 221-229.

Ministerio de Educación. (2021). *Plan Estratégico MINERD 2021-2024*. Santo Domingo, República Dominicana.

Ministerio de Educación. (2016). *Compendio de Especificaciones para la Aplicación de los Estándares Profesionales y del Desempeño al Personal Docente del MINERD*. (Primera Edición). Santo Domingo, República Dominicana.

Ministerio de Educación. (Julio 2013). *Sistema de acompañamiento*. Distrito Nacional, R.D.: Viceministerio de Asuntos Técnicos y Pedagógicos.

Nieto Cano, J. M. (2001). *Modelos de asesoramiento a... Programa de Acompañamiento*

Revista Caribeña de Investigación Educativa. (2023). *El Acompañamiento Pedagógico En República Dominicana: Situación actual, propuestas y perspectivas de acción*.

IX. ANEXOS

Anexo 1: Instrumento de acompañamiento a la práctica pedagógica del docente



EDUCACIÓN Dirección General de Educación Primaria

INSTRUMENTO DE ACOMPAÑAMIENTO AL DOCENTE

Propósito:

Acompañar al docente del Nivel Primario en su práctica pedagógica, identificando las fortalezas y oportunidades de mejora sobre las cuales se construyen acuerdos y compromisos, con miras a mejorar progresivamente su desempeño.

INFORMACIONES GENERALES										
Informaciones del centro educativo acompañado										
Regional/ Distrito	Nombre del Centro Educativo			Código SIGERD	Centro Multigrado		Tanda			
					Sí	No	JEE	Mat.	Vesp.	
Informaciones del acompañante										
Nombre y apellido				Función						
				Director del centro	Coordinador pedagógico	Técnico Distrital	Técnico Regional	Coord. de Red		
Informaciones del acompañamiento										
Nombre y apellido del docente										
Área acompañada	Primer Ciclo			Segundo Ciclo			Sección	Secciones de centros multigrado	Cantidad de estudiantes	
	1ro.	2do.	3ro.	4to.	5to.	6to.			Inscritos	Presentes
Fecha				Inicio:				Termino:		

Indique el tipo de acompañamiento :	Diagnóstico		Focalizado		De seguimiento	
-------------------------------------	-------------	--	------------	--	----------------	--

Describe el foco o propósito del acompañamiento: _____

Describe la intención pedagógica del docente: _____

Especifique el contenido conceptual abordado por el docente: _____

Lee cada indicador y coloque un cotejo () en el nivel que corresponda de acuerdo con la observación, según la siguiente escala de valoración:

1. No evidenciado 2. Medianamente evidenciado 3. Evidenciado 4. No Aplica

Escala de Estimación							
#	Indicadores	Valoración				Observaciones	
		1	2	3	4		
1. Planificación							
1.1	Cuenta con una planificación que responde a las estrategias orientadas desde el Nivel Primario.						
1.2	Muestra una planificación diaria actualizada, orientada al desarrollo de las competencias del grado y propias del área acompañada, tomando como base la planificación de unidad.						
1.3	Toma en cuenta las guías didácticas de Lengua Española de su ciclo y Matemática (Primer Ciclo) para la realización de la planificación diaria como se orientó desde el Nivel Primario.						
1.4	Existe coherencia entre la intención pedagógica y las actividades elaboradas para cada uno de los momentos de la clase.						
1.5	Se observan estrategias y actividades diferenciadas para atender a la diversidad del aula.						

#	Indicadores	Valoración				Observaciones
		1	2	3	4	
1.6	Elabora actividades de evaluación alineadas con la intención pedagógica e instrumentos para registrar los aprendizajes obtenidos por los estudiantes.					
1.7	Se evidencia en la planificación diaria recursos didácticos previamente seleccionados en función al desarrollo de los contenidos a desarrollar y la intención pedagógica.					
2. Momentos de la práctica pedagógica						
Actividades de inicio						
2.1	Realiza la retroalimentación del tema anterior utilizando estrategias innovadoras.					
2.2	Comparte con los alumnos la intención pedagógica de la clase como medio para motivar el aprendizaje.					
2.3	Explora los conocimientos previos de los alumnos como punto de partida para el desarrollo de la temática.					
Actividades de desarrollo						
2.4	La clase está orientada al desarrollo de las competencias del área que está impartiendo.					
2.5	Hace uso efectivo de las secuencias didácticas del área y del ciclo en el que está trabajando.					
2.6	Apoya a los estudiantes durante el desarrollo de las actividades de construcción del conocimiento de manera individual y/o colectiva.					
2.7	La secuencia de actividades desarrolladas es coherente con la Intención Pedagógica y posibilita la adquisición de nuevos conocimientos.					
2.8	Desarrolla actividades específicas y pertinentes para atender a las necesidades educativas individuales de sus estudiantes.					
2.9	Demuestra dominio de los contenidos del área durante las actividades de construcción de los conocimientos.					
2.10	El aula está ambientada con sentido pedagógico y acorde con los contenidos curriculares que desarrolla, como lo indica el Modelo Pedagógico del Nivel Primario.					
2.11	Utiliza los recursos de manera pertinente, en el desarrollo de las actividades, facilitando el logro de las competencias del área que está impartiendo, incorporando la tecnología.					
2.12	Durante el desarrollo de la clase se evidencia un rol protagónico de los estudiantes, construyendo sus aprendizajes de manera reflexiva.					

#	Indicadores	Valoración				Observaciones
		1	2	3	4	
2.13	Se evidencia una disciplina funcional fundamentada en el respeto durante el desarrollo de la clase.					
2.14	Se evidencia una distribución efectiva del tiempo para cada uno de los momentos: inicio, desarrollo y cierre.					
Actividades de Cierre						
2.15	Realiza una actividad o ejercicio de evaluación alineada con la intención pedagógica, usando alguna técnica o instrumento de evaluación para registrar los aprendizajes obtenidos por los estudiantes.					
2.14	Realiza el cierre pedagógico de la clase retomando la intención pedagógica presentada y socializada al inicio de la clase.					
3. Aspectos a tomar en cuenta						
3.1	El docente muestra evidencia de la realización de evaluaciones sistemáticas y periódicas para determinar el nivel de avance de los estudiantes en el aprendizaje. Tiene constancia del nivel de avance de cada uno.					
3.2	El docente hace un uso correcto del registro de grado completando todos los aspectos que tiene que haber trabajado al momento del acompañamiento.					
3.3	Los cuadernos de los niños están organizados y hay evidencias de un trabajo sistemático mostrando coherencia entre lo planificado por el docente y lo trabajado por los estudiantes.					
3.4	Los portafolios de los estudiantes están organizados y tienen evidencias de las evaluaciones y producciones de los estudiantes que permiten visualizar la evolución de sus aprendizajes.					
4. Una mirada reflexiva de la clase acompañada						
4.1	El docente logra identificar sus fortalezas a partir de las preguntas reflexivas realizadas por el acompañante.					
4.2	Logra identificar las oportunidades de mejora a partir de las preguntas reflexivas realizadas por el acompañante.					
4.3	Muestra una actitud colaborativa y de respeto ante las observaciones y sugerencias dadas por el acompañante.					
4.4	Construye los acuerdos tomando en cuenta las oportunidades de mejora detectadas en el acompañamiento, los escribe y muestra una actitud positiva con el cumplimiento de estos.					

Acuerdos/Compromisos:

Nombre del/la docente acompañado(a)

Nombre del coordinador(a) docente

Director(a) del centro

SELLO CENTRO

Nombre del técnico(a) docente



EDUCACIÓN

Dirección General de Educación Primaria

INSTRUMENTO DE PLANIFICACIÓN DE LOS ACOMPAÑAMIENTOS

Planificación de los acompañamientos semanales						
Acompañamiento	Fecha del acompañamiento	Centro educativo	Hora en que se realizará el acompañamiento	Docente a acompañar	Foco del Acompañamiento	Insumos para utilizar en el acompañamiento
Acompañamiento 1						
Acompañamiento 2						
Acompañamiento 3						

